



Montevideo, 29 de mayo de 2017.

R.de D.N°228/2017

Acta 966

EE2017-67-001-000322

Tomado conocimiento y con el Visto Bueno de las Jefaturas de los Departamentos de Arrendamientos y Arquitectura, en cuanto al valor del arriendo del inmueble, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Oficina de Arrendamientos con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local contiguo a la Unidad Zonal N°10, ubicado en la calle Grecia N°4148 Padrón N°180661, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto; delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL